

Índices del tomo XXVII
de los “Anales del Instituto Nacional
de Previsión”

INDICE GENERAL

Véanse los sumarios en las páginas 3, 107, 223, 339, 451, 593, 687, 823, 927, 1037, 1123 y 1281.

INDICE DE MATERIAS

- Accidentes del trabajo**, 50, 73, 191, 194, 308, 420, 481, 486, 724, 736, 825, 851, 692, 939, 1087, 1302 y 1357.
— en la agricultura. Jurisprudencia del Tribunal Supremo, 400, 536, 767 y 1333.
— en Bolivia, 5.
— en Colombia, 453.
— Edictos referentes al Fondo de garantía, 335, 820, 1031 y 1120.
— Estadística, 404, 633, 772, 881, 972, 1076, 1181 y 1336.
— en la industria. Jurisprudencia del Tribunal Supremo, 48, 293, 395, 767, 1063, 1177 y 1330.
— Jurisprudencia, 42, 168, 282, 536, 752, 869, 1051, 1167 y 1321.
— Legislación en Bolivia en relación con la española, 5.
— Legislación en Colombia en relación con la española, 453.
— Prevención, 154, 1087 y 1357.
— (Véase Seguro de accidentes del trabajo.)
- Actos de propaganda en Aragón**, 1189- y 1358.
- Ahorro**, 468.
- Alarcón (Pedro Pablo de)**, 1314.
- Amortización de préstamos (Seguro de)**, 1125.
- Aniversario del retiro obrero**, 776 y 777.
- Aplicación de los fondos de Previsión**, 593.
- Asamblea del Instituto Nacional de Previsión y Cajas colaboradoras**, 511.
— de la Confederación Española de Cajas de Ahorros Benéficas, 546.
— (Véase Conferencia, Congreso.)
- Asociación internacional para el progreso social**, 311.
- Arrasate y Jurico (Mariano)**, 1161.
- Barriada del retiro obrero en Sevilla**, 300.
- Bibliografía**, 95, 215, 322, 440, 572, 659, 808, 911, 989, 1108, 1216 y 1381.
- Bonificación extraordinaria en libretas de capitalización**, 177.
- Caja de Ahorros Navarra**, 57, 184, 639, 779, 887 y 1193.
— de Ahorros Provincial de Guipúzcoa, 183 y 1083.
— Asturiana de Previsión Social, 53.
— Extremeña de Previsión Social, 56, 180, 776, 1083 y 1361.
— Nacional de Seguro de accidentes del trabajo, 50, 404, 486, 633, 772, 880, 972, 1076, 1181 y 1336.

- Caja Nacional Suiza de Seguro de accidentes**, 73
- de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, 179, 301, 405, 636, 776, 885, 976, 1080, 1191 y 1358.
 - de Previsión Social de Andalucía Oriental, 52, 883, 973 y 1079.
 - de Previsión Social de Aragón, 178, 634, 974, 1189 y 1358.
 - de Previsión Social de Castilla la Nueva, 544, 636, 974 y 1079.
 - de Previsión Social de Castilla la Vieja, 54, 300 y 884.
 - de Previsión Social de las Islas Canarias, 884.
 - de Previsión Social de Valladolid-Palencia, 302, 545 y 781.
 - Provincial de Ahorros y Préstamos de Alava, 1078.
 - Provincial Leonesa de Previsión Social, 545 y 1085.
 - Regional Gallega de Previsión Social, 777, 1088 y 1193.
 - Regional Murciana-Albacetense de Previsión Social, 1035.
 - de Seguros Sociales y de Ahorros de Andalucía Occidental, 300, 410, 541, 776, 882 y 973.
- Cajas de Ahorros. Asamblea de**, 546.
- colaboradoras, 52, 178, 300, 405, 511, 541, 634, 776, 882, 973, 1078, 1189 y 1358.
- Cemento.** Su preparación y manipulaciones, desde el punto de vista de la higiene industrial, 736.
- Cinema educativo.** «Films» de previsión social, 715.
- Clínica del trabajo**, 774, 972, 1076 y 1339.
- Comités de seguridad**, 851.
- Condesa viuda de Llar**, 380.
- Confederación Española de Cajas de Ahorros Benéficas. Asamblea**, 546.
- Conferencia federal de legislación del trabajo en los Estados Unidos**, 1365.
- (Véase Asamblea, Congreso.)
- Conferencias**, 185, 305, 547, 640, 1079, 1191 y 1358.
- Congreso de accidentes y enfermedades del trabajo**, 194 y 939.
- internacional del ahorro, 468.
- Congreso técnico de la Asociación de Industriales de Francia contra los accidentes del trabajo.** Impresiones de un congresista, 724.
- Nacional «Pro Médico», 1087.
 - (Véase Asamblea, Conferencia.)
- Congresos**, 468 y 1087.
- Consejo de Coordinación entre Sanidad y Seguros Sociales**, 1193.
- de Seguros Sociales de Cataluña, 301.
- Contabilidad del Instituto Nacional de Previsión**, 822.
- Convenios internacionales de seguro social obligatorio de invalidez, vejez y muerte ante las Cortes de la Republica**, 233.
- Coordinación entre Sanidad y Seguros Sociales.** Consejo de, 1193.
- Cruzados del campo.** Unión de maestros y agricultores, 306.
- Cuestiones sociales**, 61, 185, 192, 645, 786 y 1349.
- Curso para funcionarios del Instituto Nacional de Previsión**, 350, 481, 593, 689, 832, 929, 1037, 1125 y 1281.
- de higiene profesional y del trabajo, 187.
- Cursillo de apicultura en Santander**, 779.
- de tocología e higiene maternal e infantil en Sevilla, 410 y 542.
- Cursillos fruticola y apicola**, 631.
- Desarrollo de los seguros sociales**, 540.
- Día universal del ahorro**, 1084 y 1086.
- Documento parlamentario: Sobre incumplimiento de la ley de accidentes del trabajo**, 1302.
- Enfermedades profesionales: Fosforismo**, 133.
- Estadística de accidentes del trabajo**, 404, 633, 772, 881, 1076, 1081 y 1336.
- «Films» de previsión social**, 715.
- Fondo de garantía de accidentes del trabajo.** Edictos, 335, 820, 1031 y 1120.
- Fondos de Previsión**, 593.
- Fosforismo**, 133.

- Hereza** (Antonio), 866.
- Higiene profesional**, 187.
- Homenaje a la vejez del marino**, 1359.
- en Alava, 1078.
 - en Albacete, 1085.
 - en Aragón, 178 y 634.
 - en Asturias, 53.
 - en Béziers, 421.
 - en Camprodón, 637.
 - en Cataluña, 301, 405, 886 y 1082.
 - en Cuenca, 974.
 - en Extremadura, 182.
 - en Galicia, 1193.
 - en Guadalajara, 1079.
 - en Guipúzcoa, 183 y 1083.
 - en León, 1085.
 - en Madrid, 298, 773, 1182 y 1336.
 - en Marsella, 64.
 - en Navarra, 184, 639, 887 y 1193.
 - en Rosas, 55.
 - en Valdepeñas, 975.
 - en Valladolid, 781.
- Hucha de honor**, 175, 541 y 881.
- Importancia creciente de los seguros sociales**, 225.
- Información española**, 50, 175, 298, 404, 540, 631, 772, 880, 972, 1074, 1181 y 1335.
- extranjera, 66, 189, 307, 411, 550, 641, 783, 889, 978, 1089, 1195 y 1362.
 - internacional, 194, 311, 422, 787, 892 y 1094.
- In memoriam**: Francisco Moragas y Barret, 341.
- Inspección de seguros sociales obligatorios**, 605.
- Instituto de Crédito de las Cajas Generales de Ahorros**, 305.
- de Lucha contra la Tuberculosis en Italia, 68.
- Instituto Nacional de Previsión**, 50, 175, 298, 404, 511, 540, 631, 772, 880, 972, 1074, 1181 y 1335.
- Biblioteca, 98, 217, 325, 443, 576, 662, 810, 913 y 992.
 - Contabilidad, 832.
 - Curso para funcionarios del, 178.
 - Memoria de 1934, 1074.
 - Revisión de balances, 51.
 - Visitas al, 178.
- Instituto Nacional de Previsión del Ecuador**, 1362.
- Instituto de Seguridad Industrial de Barcelona**, 1357.
- Social Obrero de Madrid, 640.
- Inversiones sociales**, 57, 974, 1083 y 1361.
- Jurisdicción especial de Previsión**, 37, 164, 274, 381, 531, 748, 867, 929, 1045, 1162 y 1315.
- Jurisprudencia sobre accidentes de trabajo**, 42, 168, 282, 531, 752, 869, 1051, 1167 y 1321.
- sobre retiro obrero, 37, 164, 274, 381, 531, 748, 867, 1045, 1162 y 1315.
 - sobre seguro de maternidad, 278, 337, 867 y 1319.
 - del Tribunal Supremo, 48, 293 395, 536, 761, 1063, 1177 y 1330.
- Leal Ramos. Homenaje al Sr.**, 304.
- Legislación de accidentes del trabajo de Bolivia en relación con la española**, 5.
- de accidentes del trabajo en Colombia en relación con la española, 458.
- Libertad subsidiada. Abandono de pensiones**, 298.
- Maldonado (Fausto)**, 628.
- Maluquer. Premio**, 1182.
- Marvá. Premio**, 57.
- Minas. La situación social en las**, 260.
- Moragas y Barret (Francisco)**, 269, 341, 405 y 776.
- Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Santander**, 779.
- Montepío Marítimo Nacional**, 1335.
- Mutualidades escolares**, 368 y 1188.
- Necrología**, 161, 269, 330, 529, 628, 866, 1161 y 1314.
- Organización del Instituto Nacional de Previsión**, 350.
- Paro forzoso**, 64, 74, 310, 420, 551, 645 y 1349.
- (Véase Seguro de paro.)

- Paro forzoso de los jóvenes en España**, 1349.
- obrero en España, 64.
 - en el mundo, 74, 422, 787 y 1094.
 - en Alemania, 74.
 - en los Estados Unidos, 75 y 645.
 - en Francia, 75.
 - en la Gran Bretaña, 75, 420, 551 y 1091.
- Patronato de homenajes a la vejez de Madrid**, 298.
- de Previsión Social de Cataluña y Baleares, 28 y 1361.
- Patronatos de Previsión social y jurisdicción especial de Previsión**, 929 y 1037.
- Pensiones en Nueva Zelanda**, 72.
- Política social y los sistemas de previsión**, 249.
- Posada (Adolfo)**, presidente del Instituto Nacional de Previsión, 1155.
- Premio Maluquer para obreros previosores**, 1182.
- Marvá, 57.
- Prevención de accidentes del trabajo**, 154 y 420.
- Previsión**, 142, 715, 929 y 1037.
- en las convenciones colectivas de trabajo, 142.
 - Jurisdicción especial de, 37, 164, 274, 381, 531, 748, 867, 929, 1045, 1162 y 1315.
 - La política social y los sistemas de, 249.
 - y sanidad: Una satisfactoria acción conjunta de, 20.
 - (Véase Instituto Nacional de Previsión, Seguros sociales.)
- Programa de seguridad social en los Estados Unidos**, 307 y 411.
- Propaganda**, 640, 1079, 1191 y 1358.
- Recargo sobre herencias**, 1337.
- Registro**, 492.
- Retiro obrero obligatorio**, 56 y 589.
- Jurisprudencia sobre, 37, 164, 274, 381, 531, 748, 867, 1045, 1162 y 1315.
 - (Véase Previsión, Seguros sociales.)
- Retribución efectiva y retribución legal en la ley de accidentes del trabajo**, 825.
- Revista de prensa**, 77, 196, 312, 423, 554, 648, 788, 893, 981, 1095, 1203 y 1367.
- Ródenas (Manuel)**, 162.
- Sanidad y Previsión. Una satisfactoria acción conjunta de**, 20.
- y seguros sociales. Consejo de coordinación entre, 1193.
- Sección oficial**, 100, 219, 327, 446, 577, 664, 817, 918, 998, 1110, 1218 y 1384.
- Seguridad económica y social en los Estados Unidos**, 411.
- Seguro de accidentes del trabajo**, 50 y 481.
- en Bulgaria, 191.
 - en Italia, 785.
 - (Véase Accidentes del trabajo, Caja Nacional de Seguro de Accidentes del trabajo, Seguros sociales.)
- Seguro de amortización de préstamos**, 1125.
- Seguro de enfermedad en Alberta (Canadá)**, 1196.
- en la Gran Bretaña, 66.
 - (Véase Seguros sociales.)
- Seguro de invalidez en Alemania**, 66.
- (Véase Seguros sociales.)
- Seguro de invalidez y vejez en Australia**, 189.
- en Suecia, 889.
 - (Véase Seguros sociales.)
- Seguro de invalidez, vejez y muerte**, 232 y 258.
- en la Gran Bretaña, 66.
 - (Véase Seguros sociales.)
- Seguro de maternidad**, 109, 299, 243, 419, 719, 884, 973 y 1281.
- en Italia, 419 y 1366.
 - Jurisprudencia sobre, 1319.
 - (Véase Seguros sociales.)
- Seguro de paro**, 76.
- en Austria, 783.
 - en Bélgica, 1091.
 - en el Canadá, 310 y 553.
 - en los Estados Unidos, 550.
 - en Francia, 1197.
 - en Suiza, 979.
 - en Wisconsin (Estados Unidos), 979.
 - (Véase Paro forzoso, Seguros sociales.)

- Seguro de vejez** en el Ecuador, 1362.
— en los Estados Unidos, 550.
— (Véase Seguros sociales.)
- Seguros sociales**, 52, 66, 185, 189, 232, 255, 258, 307, 411, 540, 550, 605, 620, 783, 889, 978, 1089, 1133, 1195, 1292 y 1362.
— en la agricultura, 152.
— en Alemania, 189 y 978.
— en Austria, 641, 783 y 1195.
— en Bélgica, 1089.
— en el Brasil, 307.
— en China, 1196.
— en el Ecuador, 1362.
— en los Estados Unidos, 307, 550, 1196 y 1365.
— en Francia, 889 y 1197.
— en la Gran Bretaña, 644 y 1091.
— en Grecia, 68.
— en Italia, 190, 419, 785 y 1201.
— en Letonia, 308.
— en Nueva Zelanda, 72.
— en Polonia, 73.
— en Rusia, 978.
— en Suecia, 889.
— en Suiza, 979.
— en el Uruguay, 1366.
— en Wisconsin (Estados Unidos), 979.
— en diversos países, 1133.
— Importancia creciente de los, 225.
— obligatorios. Inspección, 605.
— en el quinto año de la crisis social y económica, 620.
- Seguros sociales** y sanidad. Consejo de coordinación entre, 1193.
— (Véase Retiro obrero, Seguro de accidentes del trabajo, Seguro de enfermedad, Seguro de amortización de préstamos, Seguro de enfermedad, Seguro de invalidez, Seguro de invalidez, vejez y muerte, Seguro de maternidad, Seguro de paro, Seguro de vejez, Seguro de vejez y muerte).
- Sela** (Aniceto), 529.
- Situación social** en las minas, 260.
- Sociedad Española de Medicina del Trabajo**, 61.
- Subsidios familiares** en Australia, 193.
- Tormo y Monzó** (Santiago), 1161.
- Trujillo Hidalgo**, (Francisco), 269.
- Tribunal Supremo. Jurisprudencia del**, 48, 293, 395, 536, 761, 1063, 1177 y 1330.
- Turno en pro del seguro de maternidad**, 719.
- Unificación de los seguros sociales**, 773 y 1292.
— en Italia, 1201.
- Usabiaga** (Juan), 972 y 1073.
- Varela Menéndez** (Jacobo), 161.
- Vivienda** en los Estados Unidos, 645.
— en la Gran Bretaña, 192 y 786.

ÍNDICE DE JURISPRUDENCIA

Retiro obrero.

	Páginas.
De la Comisión Superior de Previsión.	
Aplicación de obreros eventuales en industrias intermitentes	1318
Aplicación del Retiro obrero a los socios de Cooperativas de trabajo.....	274
Apreciación de las pruebas.....	164, 276, 531, 748, 1045 y 1164
Compatibilidad de la obligación de cumplir el Régimen con aportaciones voluntarias a montepíos particulares.	38
Cómputo de haber anual.....	1049
Concepto de asalariados: renuncia a los beneficios de los seguros sociales.....	1315
Cuestiones nuevas: Cómputo del haber anual. Periodo retroactivo	751
Defectos procesales	41, 166, 1051 y 1164
Devolución de cuotas	1165
Error en la apreciación de la prueba	748 y 1048
— notorio.....	276
Improcedencia del recurso	274
— — ante la C. S. P. por parte no agraviada.....	37
Incongruencia del fallo por no decidir sobre una cuestión propuesta	386
Omisión de apreciación de prueba.....	165
Periodo retroactivo	385
Prueba: su alegación incumbe al recurrente.....	381, 1162 y 1315
Del Tribunal Supremo.	
Requisitos para el éxito de la acción	1071

Retiro obrero y Seguro de maternidad.

De la Comisión Superior de Previsión.	
Concepto de asalariada	281
Cuestión contenciosa. Audiencia al patrono.....	867

	<u>Páginas.</u>
Periodo retroactivo	280
Responsabilidad patronal.....	1319
— Su prescripción	868
Responsabilidad del patrono sastre y del patrono destajista	278

Accidentes del trabajo en la industria.

De la Comisión Superior de Previsión.

Anticipos a cuenta de la pensión.....	1057
Anticipo de rentas	755 y 1168
Ascendientes: preferencia entre ellos.....	45
Competencia de los Tribunales industriales por reclamación de los derechohabientes contra acuerdo de la Caja Nacional, en favor del Fondo de Garantía	534
Cómputo del salario anual	1167
Concepto de operario: trabajo manual.....	387
Conformidad con el grado de incapacidad: es condición precisa para la entrega de capital.....	756
Descuento de días festivos.....	872
Desistimiento de la solicitud de entrega del capital	755 y 1169
Hermanas menores de dieciocho años a cargo del obrero. Alcance de esta condición.....	1058
Incompetencia de la C. S. P. cuando no existe conformidad del obrero con la calificación de su incapacidad...	869
Indemnización en capital en vez de renta.....	42, 168, 282, 389, 531, 752, 877, 1051, 1169 y 1321
Intervenciones quirúrgicas.....	534 y 1328
Pacto nulo.....	759
Padres adoptivos	1059
Procedimiento en caso de reclamación de derechohabientes dentro del plazo de un año de declarada la pensión a favor del Fondo de Garantía con arreglo al artículo 42 del Reglamento.....	45
Revisión de incapacidad.....	46, 172, 288, 758, 873, 1060, 1173 y 1326
Suplemento de indemnización a los grandes inválidos...	287, 393, 534, 756 1173 y 1328

Del Tribunal Supremo.

Ascendientes: condiciones que deben reunir para tener derecho a indemnización	294
Asistencia facultativa por médico designado por el obrero.	1330
Calificación de la incapacidad: ha de atenderse a la lesión producida por el accidente y por las preexistentes	763

	Páginas.
Conformidad del obrero con el alta de curación: su eficacia.	398
Eficacia del seguro para el obrero al que no afecta la declaración de nulidad de la póliza pedida y acordada después del accidente	398
Enfermedad agravada por el accidente.....	48
Falta de aparatos protectores: concepto jurídico.....	399
Fuerza mayor. Riesgo profesional. Relación de causalidad.....	1064
Hermana huérfana e incapacitada, pero mayor de dieciocho años: carece de derecho a indemnización por accidente mortal del obrero a cuyo cuidado estaba	296
Hernias	764
Hernia: información médica	1177
— no indemnizable.....	1069
— Opción del obrero a la indemnización o a ser operado.	1070
Imprudencia no profesional.....	395
Incapacidad permanente parcial.....	293
— — por falta de visión de un ojo	1332
— — profesional	1068
— — Sus elementos	762
— Su calificación es función jurídica.....	767
Irretroactividad.....	49 y 761
Operario	1179
Recurso de casación: requisito formal	297
Salario.....	396
— fijado por Jurados mixtos.....	1067
Valor de la prueba pericial.....	1333
Vía gubernativa previa en demandas contra el Estado ..	1063

Accidentes del trabajo en la agricultura.

Del Tribunal Supremo.

Asistencia médico-farmacéutica abonable al obrero por el patrono que no la prestó.....	400
Compatibilidad de indemnizaciones.....	770
Conceptos de patrono y obrero en la agricultura	400
Hernias.....	768
Incapacidad permanente total para el oficio.....	767
Información médica en caso de hernias.....	536 y 1333
Prueba pericial.....	537

ÍNDICE DE AUTORES

- Aznar** (Severino). — El retiro obrero obligatorio, 689.
- Botín Polanco** (Antonio). — La importancia creciente de los seguros sociales, 225.
- Castaño Sanjuán** (Victoriano). — La situación social en las minas, 260.
- Cavanna** (Ramón). — La contabilidad, 832.
- Esteras Gil** (S.). — Prevención de accidentes del trabajo, 154.
— Comités de seguridad, 851.
- Forcat** (Arturo). — Aplicación de los fondos de Previsión, 593.
- García Ormaechea** (Rafael). — La legislación de accidentes del trabajo de Bolivia en relación con la española, 5.
— La legislación de accidentes del trabajo en Colombia en relación con la española, 453.
— Patronatos de previsión social y jurisprudencia especial de Previsión, 929 y 1037.
— y **Hernández Pacheco** (Diego). — Las enfermedades profesionales: Fosforismo, 133.
- Gich** (José María). — La previsión en las convenciones selectivas de trabajo, 142.
— In memoriam: Francisco Moragas y Barret, 341.
— El III Congreso internacional del ahorro, 468.
- Hernández Pacheco** (Diego) y **García Ormaechea** (Rafael). — Las enfermedades profesionales: Fosforismo, 133.
- Jiménez Vicente** (Inocencio). — Organización del Instituto Nacional de Previsión, 350.
— La unificación de los seguros sociales, 1292.
- Jordana de Pozas** (Luis). — La Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, 486.
— El seguro de accidentes, 481.
- Leal Ramos** (León). — Con motivo del seguro de maternidad: Una satisfactoria acción conjunta de Sanidad y Previsión, 20.
- López Núñez** (Alvaro). — Las mutualidades escolares, 368.
— Cinema educativo: «Films» de previsión social, 715.
- López Valencia** (José M.^a). — El Seguro de maternidad, 109.
— Seguro de amortización de préstamos, 1125.
— Seguro de maternidad, 1281.
- Madera Peña** (Vicente). — Seguro de vejez, invalidez y muerte, 258.
- Martín Salazar** (Dr.). — A los que se oponen al seguro de enfermedad, 243.
- Mon y Pascual** (Juan). — La política social y los sistemas de previsión, 249.
- Oller** (Dr. A.). — Congreso internacional de accidentes y enfermedades del trabajo, 939.

Ossorio y Florit (Manuel). — Retribución efectiva y retribución legal en la ley de accidentes del trabajo, 825.

Petřirena (Juan). — El VII Congreso técnico de la Asociación de Industriales de Francia contra los accidentes del trabajo: Impresiones de un congresista, 724.

Posada (Carlos G.). — Los convenios internacionales de seguro social obligatorio de invalidez, vejez y muerte ante las Cortes de la República, 232.

Posse (José de). — La inspección de seguros sociales obligatorios, 605.

Ruiz de la Fuente (Angel). — El registro, 492.

Ruiz de la Matta (Juan) y Torrijos y Arrojo (Carlos). — El cemento: Su preparación y manipulaciones, desde el punto de vista de la higiene industrial, 736.

Santiago (Enrique). — Un turno en pro del seguro de maternidad, 719.

Torrijos y Arrojo (Carlos) y Ruiz de la Matta (Juan). — El cemento: Su preparación y manipulaciones, desde el punto de vista de la higiene industrial, 736.

Vigil Montoto (Manuel). — El nuevo régimen de seguros sociales, ¿cómo lo recibirán los obreros?, 255.

INDICE DE DISPOSICIONES

	<u>Páginas.</u>		<u>Páginas.</u>
<p>8 de enero de 1935.—Aclaración del artículo 2.º del decreto de 15 de agosto de 1935 sobre composición de la Comisión ejecutiva del Patronato de Política Social Inmobiliaria del Estado.</p>	100	<p>cación del decreto de 27 de junio de 1934.....</p>	331
<p>14 de enero.—Reglas para el cumplimiento del decreto de 20 de diciembre de 1934 sobre ejecución de los seguros sociales en Cataluña</p>	100	<p>12 de marzo.—Concesión de un plazo de treinta días para contestar a los reparos formulados a los reglamentos de las sociedades cooperativas</p>	327
<p>17 de enero.—Declaración de que todo establecimiento de bases o pactos colectivos de trabajo por los cuales se concedan retiros, pensiones, subsidios de enfermedad, maternidad, paro forzoso u otros análogos, tienen consideración de instituciones de previsión, y su funcionamiento será intervenido por el Instituto Nacional de Previsión o por sus cajas colaboradoras..</p>	101	<p>25 de marzo.—Autorización para elevar en 30 por 100 los presupuestos de las casas baratas o económicas que no reciban del Estado otro auxilio que las exenciones tributarias</p>	446
<p>17 de enero.—Ampliación del artículo 265 del reglamento de accidentes del trabajo en la industria</p>	102	<p>26 de marzo.—Caducidad de los contratos del seguro obligatorio de accidentes del trabajo.....</p>	328
<p>30 de enero.—Normas relativas al seguro de amortización de préstamos</p>	102	<p>29 de marzo.—Adición a la regla f) del artículo 37 del reglamento de accidentes del trabajo.....</p>	329
<p>13 de febrero.—Sobre débitos por obligaciones de la política social inmobiliaria del Estado.</p>	219	<p>15 de abril.—Designación de los representantes que han de formar parte del Consejo general del Montepío Marítimo Nacional.....</p>	447
<p>28 de febrero.—Reglamento de la Comisión nacional de Mutualidades escolares para apli-</p>		<p>3 de mayo.—Delimitación de la competencia de los ministerios de Hacienda y de Trabajo en las funciones de las cajas de ahorros.....</p>	577
		<p>3 de mayo.—Disponiendo que la Sección Actuarial de la Dirección general de Seguros comience inmediatamente los trabajos preliminares para la</p>	

Páginas.	Páginas.
construcción de las tablas de mortalidad española..... ..	578
15 de mayo. — Proyecto de ley contra el paro involuntario...	582
7 de junio. — Competencia de la Comisión Revisora Paritaria Superior de Previsión en recursos contra acuerdos de la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo.....	664
11 de junio. — Reorganización del Patronato de Política Social Inmobiliaria del Estado..	664
13 de junio. — Creación de un Patronato Nacional de Socorro a los parados involuntarios..	667
25 de junio. — Normas para remediar el paro involuntario..	669
— Procedimiento para el ejercicio de la acción directa por el Fondo de Garantía de accidentes del trabajo.....	676
— Notificación a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo de las demandas y convenios sobre accidentes del trabajo.....	677
— Fijación de plazo para obtener los préstamos para la construcción de casas baratas a que se refiere el decreto de 21 de agosto de 1934.....	79
26 de junio. — Autorización al Instituto Nacional de Previsión para conceder bonificaciones a los ciudadanos de Andorra que se inscriban en el régimen libre de retiros ...	680
27 de junio. — Fijación del tipo de recargo transitorio de cuotas de retiro obrero para el ejercicio de 1935 a 1936.....	681
28 de junio. — Nombramiento de vocales del Patronato de Política Social Inmobiliaria del Estado.....	682
— Reglamento de la Inspección de Seguros sociales obligatorios.....	682
10 de julio. — Método de fijación del salario básico para las indemnizaciones por accidentes del trabajo en la carga y descarga de buques.....	817
13 de julio. — Constitución de una comisión para definir concretamente la función del seguro de enfermedades.....	818
30 de julio. — Modificación de las tarifas del seguro de accidentes del trabajo.....	819
6 de agosto. — Condiciones generales de trabajo del personal de los organismos de Previsión social.....	918
— Dejando sin efecto la orden de 25 de marzo de 1935 sobre elevación de presupuestos de casas baratas.....	919
8 de agosto. — Estatuto del personal de las cajas generales de ahorro popular y montes de piedad (texto rectificado)....	919
31 de agosto. — Fijación de los tipos de interés de la banca privada y cajas de ahorro....	923
11 de septiembre. — Fijación de los tipos de interés de las imposiciones en las cajas generales de ahorro popular.....	998
13 de septiembre. — Reglamento del servicio de la Inspección de Seguros sociales obligatorios.....	998
16 de septiembre. — Reglamento del Patronato de lucha contra la silicosis.....	1018
18 de septiembre. — Adición al artículo 20 del reglamento de la Caja Nacional contra el Paro forzoso.....	1022
19 de septiembre. — Disponiendo que los actuales ministerios de «Trabajo, Sanidad y Previsión» y de «Justicia» se refundan en uno que se denomine «Ministerio de Trabajo, Justicia y Sanidad»; que se refundan	

Páginas.	Páginas.
dan en un solo departamento, que se denominará «Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones», los actuales de «Obras Públicas» y de Comunicaciones», y que los actuales departamentos de «Agricultura» y de «Industria y Comercio» constituyan uno solo con la denominación de «Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio»..... 1023	to de consejeros del Instituto Nacional de Previsión a don Juan Bosch Marin y D. Victor Hernández Font..... 1261
<i>19 de septiembre.</i> — Informe de la Comisión revisora del quinto balance técnico quinquenal del Instituto Nacional de Previsión 1024	— Nombramiento de consejero del Instituto Nacional de Previsión a D. Gregorio Santiago Castilla..... 1261
<i>8 de octubre.</i> — Recordando a las diputaciones provinciales y ayuntamientos la obligación en que se encuentran de asegurar los riesgos de incapacidades permanentes y muerte por accidentes del trabajo de sus operarios en la Caja Nacional de Seguros contra Accidentes del Trabajo. 1110	— Nombramiento de vocal del Consejo de administración de la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo a don Miguel Sánchez Izquierdo ... 1262
<i>9 de octubre.</i> — Constitución de la Junta que ha de proceder a la adjudicación de los premios anuales que la Caja de Ahorros Vizcaína ofrece a los beneficiarios de casas baratas de Vizcaya 1111	<i>11 de noviembre.</i> — Constitución del Consejo de Coordinación entre Sanidad y Seguros Sociales 1262
<i>15 de octubre.</i> — Adjudicación de los premios de la Caja de Ahorros Vizcaína a beneficiarios de casas baratas. 1111	— Proyecto de ley ratificando el convenio relativo a la reparación de las enfermedades profesionales, adoptado en la Conferencia internacional del Trabajo 1264
<i>22 de octubre.</i> — Creación del Consejo técnico consultivo del Instituto Nacional de Psicotecnía. 1115	— Proyecto de ley ratificando el convenio relativo al seguro del paro forzoso, adoptado en la Conferencia internacional del Trabajo. 1268
<i>30 de octubre.</i> — Sobre abono de indemnizaciones por accidentes del trabajo temporales... 1218	<i>12 de noviembre.</i> — Modificación del artículo 18 del reglamento de la Caja Nacional contra el Paro forzoso. 1272
— Reorganización de los servicios del Ministerio de Trabajo, Justicia y Sanidad. 1219	<i>15 de noviembre.</i> — Concurso para concesión de subvenciones a las mutualidades obreras y cooperativas sanitarias que tengan servicio de asistencia médico-farmacéutica.. 1274
<i>1.º de noviembre.</i> — Nombramiento	<i>19 de noviembre.</i> — Admitiendo la dimisión del cargo de presidente del Instituto Nacional de Previsión a D. Juan Usabiaga Lasquivar..... 1273
	— Nombramiento de presidente del Instituto Nacional de Previsión a D. Adolfo González Posada..... 1273
	<i>21 de noviembre.</i> — Cumplimiento del régimen legal de retiro

	Páginas.		Páginas.
obrero respecto de los obreros municipales.....	1275	la dimisión de vocal de la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo a D. Miguel Sancho Izquierdo.....	1388
<i>1.º de diciembre.</i> —Nombamiento de inspector general de Seguros sociales obligatorios a D. José de Posse Villelga....	1384	<i>26 de diciembre.</i> —Nombramiento de vocal de la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo a D. Luis Esteban de Aldecoa.....	1388
<i>5 de diciembre.</i> —Preparación de un proyecto de ley sobre organización y funcionamiento del Montepío Marítimo Nacional.	1385	<i>30 de diciembre.</i> —Constitución de un Consejo de Coordinación entre Sanidad y Seguros Sociales.....	1388
<i>7 de diciembre.</i> —Fijación del tipo del interés de las cuotas de capitalización del retiro obrero obligatorio.....	1386	— Nombramiento de vocales del Consejo de Coordinación entre Sanidad y Seguros Sociales..	1390
<i>9 de diciembre.</i> —Modificación del artículo 10 del reglamento para las inversiones sociales de los fondos de previsión....	1384	— Ordenando la recopilación y publicación de lo actuado por la Comisión del Seguro de enfermedad.....	1390
<i>20 de diciembre.</i> —Prórroga de la Comisión de seguro de maternidad.....	1387	— Organización del estudio de la mortalidad en España.....	1391
<i>24 de diciembre.</i> —Admitiendo			

